MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

***Correo Electrónico:* municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com**

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

RESOLUCION UOC Nº 49/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A LA EMPRESA AG REPRESENTACIONES PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA----------

08 de noviembre de 2016

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a Contratación Directa Nro. 12/16 con ID Nº 312885 para la adquisición de equipos de oficina y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Encargado de UOC Víctor Javier Cuellar Ojeda en lo pertinente recomienda la adjudicación a la Empresa AG Representaciones la Provisión de equipos de oficina----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LORETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a la Empresa AG Representaciones de Américo De Jesús García Ayala para la provisión de Equipos de Oficina en la suma de G. **34.155.000** (guaraníes treinta y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil). ----------

Art. 2°. **Comunicar** a la U.C.T.N. de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE LORETO SECRETARIA GENERAL

Joel Echagüe Miskinich
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LORETO Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
Intendente Municipal